

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RAUL SILVA & ASOCIADOS CIA. LTDA.
POR EL PERIODO ECONOMICO 2012

Quito, 29 de enero de 2013

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
RAUL SILVA & ASOCIADOS CIA. LTDA.
Quito.

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la Compañía RAUL SILVA & ASOCIADOS CIA. LTDA. Presento a ustedes el siguiente informe, en apego al reglamento sobre Informes de Comisarios de Compañías dictado por Superintendencia del ramo:

1. Los administradores se han sujetado a las normas legales, estatutarias, así como a las resoluciones de la Junta general.
2. La administración ha dado buena colaboración para el cumplimiento de mis funciones.
3. La correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro talonario, Libro de acciones y accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales; además de que existe una adecuada custodia y conservación de los bienes de la sociedad.
4. Para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.
5. Existen adecuados e idóneos procedimientos de control interno de la Compañía.
6. Las cifras presentadas en los estados financieros son reales y corresponde a las registradas en los libros de contabilidad.
7. Los estados financieros presentados por la administración son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
8. La empresa, demuestra un estado de equilibrio financiero y.
9. Todos los puntos relacionados con el reglamento pertinente, en lo que es aplicable, han sido cumplidos a cabalidad por parte de la administración de la Compañía.

Atentamente,



Eco. Jorge González